ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION Á "EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Montevideo—Domingo 8 de Junio de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,840

Almanaque

Hoy domingo 8 de Junio, santos Salustiano y Medardo.
Sol sale 7 h. 3 m.; pónese 4 h. 53 m.; cuarto creciente el 12.
Mañana lunes 9 de Junio, santos Primo y Feliciano mártires.
Sol sale 7 h. 3 m.; pónese 4 h. 54 m.; cuarto creciente el 12.

EL SIGLO
ACTUALIDAD

Tiene razon un colega de la mañana cuando dice que no hay, en los sucesos que tienen absorbida hoy la atencion pública nada extraordinario, nada que salga de la esfera en que se mueven los poderes públicos, dentro de la órbita que les marcan la Constitucion y las leyes. Tal es el verdadero criterio de los hechos que preocupan hoy á toda la prensa y al país, si se les juzga con absoluta prescindencia de las circunstancias que los rodean, y de los factores que ciertos extravíos quieren poner en juego. Aquí está, precisamente, la falla del razonamiento del diario aludido. Su filosofía satisfecha y comodona, deja de ser filosofía, puesto que juzga los hechos en sí mismos, dejando de lado todos los elementos que modifican su carácter. Que el Senado no quiere aceptar los candidatos propuestos por el Poder Ejecutivo para el directorio del Banco de la República: nada mas natural; ningun suceso menos indicado para ocasionar trastornos. Que el Poder Ejecutivo se empeña en que el Cuerpo Legislativo ha de dictar una ley declarando compatibles el cargo de legislador y el de director del Banco: el caso es perfectamente legal y no puede ofrecer asidero á complicacion de ningun género. Que la Comision de Legislacion del Senado aconseja el rechazo de dicho proyecto de ley, fundando esa resolucion en forma irrefutable; tambien eso esta en el órden y no puede ser motivo de extrañeza ni de inquietudes.—Todo en esta parte del cuadro es perfectamente legal, perfectamente normal, y es indudable que los que quieran ver las cosas de color de rosa, deben limitar á ella el campo de su mirada.—Algo diferente ocurre cuando se juzga el cuadro en conjunto, como debe juzgarlo todo el que no quiera engañarse. Junto á ese rozamiento de resortes igualmente importantes, originado, al fin y al cabo, en el juego regular de los poderes públicos, algo hay, mucho mas grave, que solamente los ciegos no verán, comprendiendo entre los ciegos á los que no quieren ver, los peores del género, así como entre los sordos mal sordo es peor que el que no quiere oir. Ese algo es el empeño del Poder Ejecutivo en imponer al Senado sus tres candidatos, y los recursos á que apela para obtener ese fin. Se manda un proyecto á la Cámara cuando ya el Senado avoca el conocimiento del mismo proyecto, creando así una situacion difícil entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea General. Se agrega que si la Asamblea establece la incompatibilidad entre los cargos de que ya hemos hablado el Poder Ejecutivo acatará la resolucion. Pero, ¿y si no la establece? ¿Se pretenderá, entonces, contra toda razon, contra toda justicia, contra todo derecho, imponerle las candidaturas ya rechazadas? Esto parece desprenderse de las mismas declaraciones oficiales. Hay aquí, como fácil es comprenderlo, algo mucho mas sencillo que todo lo que ya dejamos enumerado al explicar la satisfaccion arcádesca de un órgano de la prensa.

Pero, no es esto todo. Al fin y al cabo, ese mismo conflicto, si surgiera, podría ser resuelto en forma conciliable con la tranquilidad general. El Senado rechazaría una vez más los candidatos, y punto final. Desgraciadamente, el señor Cuestas parece dispuesto á colocar las cosas en un terreno muy peligroso. A la oposicion legal del Senado á sus candidatos predilectos, ha contestado escribiendo en su diario artículos amenazadores. Verdad es que á última hora el tono ha cambiado; pero, si el tono varía, los hechos no sufren modificacion. Esa cuestion del Banco y la de la senaduría por Colonia perturban de tal modo al presidente de la República, que no vacila en enviar á la Plaza Constitucion, en los dias en que celebra sesion el Senado, turbas de miserables, capaces de todos los atropellos mediante una recompensa, lo que, sea dicho de paso, compromete al gobierno tanto en su gestion política como en su gestion administrativa desde que el pago de tales servicios no ha de salir del bolsillo particular del presidente de la República ni del jefe político de la capital.—Piensa, sin duda, el señor Cuestas, que con la exhibicion de tales auxiliares se meterá en un zapato al Senado y al país. Se equivoca profundamente; pero, aun cuando el recurso no sea eficaz, es siempre, igualmente condenable, delictuoso, criminal.

Es criminal porque, aún cuando la consigna que lleven esas turbas, no sea otra que la de armar bochinche, perturbando las deliberaciones de la Cámara de Senadores con gritos y amenazas, colocar en tal situacion á esa clase de gente, es colocarla en una pendiente que puede llevarla, aún contra su propia voluntad á extremos deplorables. Un insulto puede traer la respuesta inmediata, y á esta puede seguir otro ultraje que lleve el incidente al terreno de los hechos. No nos atrevemos á creer que sea esto lo que quiera el señor Cuestas: á este respecto, mas tenemos de su inconsciencia que de su intencion. Pero esa inconsciencia, esa falta de tino para calcular las consecuencias posibles de sus actos, pueden llevar á extremos que nunca serán bastante lamentados.—Lejos de nuestro ánimo toda idea que tenga el aspecto, siquiera el aspecto, de una tarasconada. El gobierno es inconmovible; lo es y debe serlo. En un conflicto posible, sus marcianos, amparados por la policía, llevarán la mejor parte, pero eso no impedirá que el escándalo se produzca. Calcúlese su efecto en el seno de nuestra sociedad y ante los extraños! A eso va, sin embargo, deliberada ó inconscientemente, el Poder Ejecutivo. Desde ahora, señalamos al presidente de la República como el responsable de todo lo que ocurra por consecuencia de sus locas imprudencias.

Exclusivo responsable. De los hombres que lo rodean, que lo sirven, no hay que hablar. Sus ministros no existen. Para recordar, alguna vez, cómo se llama el ciudadano que desempeña un ministerio es necesario un esfuerzo de memoria. Ellos saben lo que pasa. Viviendo en el mundo, como viven, no ignoran, no pueden ignorar que doscientos marcianos se congregan, tres veces por semana, frente al edificio de la representacion nacional: no importa: ninguno de ellos es capaz de formular una observacion al respecto. El doctor Luis Varela, marca el paso con los demás: se ha cumplido lo que preveíamos cuando subió al ministerio. El de Gobierno, el mas directamente obligado á intervenir en estos hechos, calla y aprueba. A él le gustan esas cosas: son de sus buenos tiempos. Y aspira á la presidencia de la República! Y se cree digno de tan alto cargo! Y de ese modo hace méritos ante sus conciudadanos!

Volviendo al señor Cuestas, diremos que es verdaderamente curioso que pretenda contar con el apoyo incondicional de las clases conservadoras, quien con tanta facilidad sale de sus casillas y amenaza la tranquilidad pública, rodeando con una jauría el recinto de las leyes, sin otro motivo que el de sostener candidatos que las clases conservadoras son las primeras en rechazar. ¿Qué ofrecen á dichas clases, al comercio, á la industria, á todos los que trabajan y concurren con su trabajo al progreso del país?—qué les ofrecen, decimos, las candidaturas que, á sangre y fuego, quiere imponer el Poder Ejecutivo para el Directorio del Banco? Absolutamente nada. Son personas honorables, sin duda alguna, pero la honradez no es cosa tan rara en esta tierra, como para que baste dicha cualidad para abrir todas las puertas y para hacerlo todo bueno. Dos no son comerciantes ni tienen vinculacion alguna con el comercio, y el tercero lo es, pero entregado en absoluto á la política, enviado del señor Cuestas en misiones que tienen ese carácter — legisladores todos, para que la terna resulte mas inaceptable. — ¿Cree el presidente de la República, seriamente, que las clases conservadoras apoyan á esos candidatos? ¿Cree que desean que haga cuestion de Estado por el hecho de su rechazo?—No, no puede creerlo. Sus simpatías personales, su interés político mal entendido, presidieron la designacion de tales ciudadanos; de ninguna manera las simpatías ni los intereses del comercio y de la industria. Sus simpatías personales y su mal entendido interés político, guiados por una voluntad obcecada le impiden hoy, desistir de su propósito; no las simpatías ni los intereses de las clases conservadoras. En su empecinamiento, va directamente contra ellas; y contra ellas y contra el país entero cuando afrenta al país entero y se afrenta á sí mismo pretendiendo intimidar a la Asamblea con espectáculos como el que presenta en los dias lunes, miércoles y viernes, la Plaza de Constitucion. Las clases conservadoras desean, como la prensa, como deseamos todos, que el señor Cuestas llegue á la terminacion de su mandato en plena paz, y condenarían tambien, á la par de la prensa, cualquiera tentativa para impedirlo; pero no quieren bochinches ni desórdenes; no quieren asonadas ni mazhorcadas, y á tales extremos conduce, fatalmente, la conducta que observa en estos últimos tiempos aquel mandatario.—Felizmente, si en su mano está producirlas, en su mano todavía está el evitarlas. Si reflexiona, si es capaz de reflexion, comprenderá que sus verdaderas conveniencias le aconsejan esto último, y que debe seguir ese consejo para conservar los últimos prestigios que tiene aún en la opinion pública.

Notas de Fénix

Espigando en los últimos diarios europeos hemos cosechado algunos pormenores acerca del cataclismo de la Martinica.

Sin duda el torrente volcánico contenía gases venenosos, porque numerosas víctimas aparecen con las manos sobre la boca, como para impedir que penetrase en ella el aire y evitar la asfixia. Otros cadáveres están de bruces y con la boca pegada al suelo.

Segun el relato del capitan del «Roddam», el mar aparecía invadido por olas extrañas que trazaban profundos surcos. La impresion de los marineros fué tal como si se hubieran asomado á las puertas del infierno...

La impetuosa oleada de hirviente lava se precipitó desde una altura de 4.400 piés á lo largo del lecho desecado de un torrente, franqueando en tres minutos el espacio de cinco millas que separa la montaña de la ribera.

⁂

En España acaba de tener un desenlace inesperado un conflicto entre la libertad de conciencia y el deber de obediencia á las ordenanzas militares.

Es el caso que, en Santiago, un soldado del regimiento de Zamora, José Grana, se negó á rendir armas al alzar la hostia. Sus padres, que murieron, eran católicos, como sus hermanas. Antes de ser soldado abrazó el protestantismo, asistió á los oficios de la capilla evangélica, y al ingresar en filas hizo constar, sin que nadie le escuchara, que no seguía la religion católica. En el Ayuntamiento nadie quiso atenderle y al jurar la bandera delante del capellan del regimiento ya no se atrevió á hacer ninguna protesta.

El capitan de la compañía ya había advertido al soldado protestante del riesgo que corría obstinándose en no obedecer, haciendo que un teniente le explicara durante ocho dias las ordenanzas militares. Todo fué inútil, y al dar la voz de mando para rendir armas el soldado permaneció inmóvil.

Juzgado á Consejo de Guerra, el fiscal pidió para el acusado tres años de prision; pero modificó las conclusiones, retirando por lo tanto la acusacion ante los argumentos de la defensa.

Se explica la sorpresa en la opinion, pues dadas las costumbres y la influencia del clero, lo lógico era esperar severísimo castigo para Grana, quien cuenta 21 años y es natural de Pontevedra.

⁂

El artículito que vá en seguida tiene jugo y tiene formas atrayentes, como que de él es autor nada menos que el ilustre literato y físico don José Echegaray, quien días pasados favoreció con él al diario barcelonés «Las Noticias»:

«He dicho, no sé dónde, ni tampoco sé cuándo lo he dicho, algo parecido á lo siguiente:

«El poder de la prensa es inmenso, porque es un poder de multiplicacion.

Un sabio descubre una verdad; un filósofo formula un principio: la verdad puede ser profunda; el principio puede ser fecundo; pero si se quedan en el punto en que brotaron, en el gabinete del filósofo ó en el laboratorio del sabio, serán poco menos que estériles.

Y aunque se difundan, como es natural, perdiendo fuerza, será bien menguada, ó será bien tardía la utilidad que reporten.

Mas se entrega la nueva idea á la máquina rotativa, y en breves horas el admirable mecanismo, con ser puramente material, convierte la idea única en 4,000, en 10,000, en 100,000 ideas, que llegan antes de las veinticuatro horas á 300 ó 400,000 seres humanos.

La prensa ha sido en este caso una palanca que ha multiplicado la nueva idea de una manera prodigiosa.

La hizo en una noche, con unos cajistas y una pequeña maquinaria, 400,000 veces mayor.

Comparada con esta palanca, la de Arquímedes resulta ruin y mezquina.

Y viniendo de la tradicion clásica á la tradicion bíblica, la prensa repite con modestia democrática el milagro de la multiplicacion de los panes y los peces, y con una pequeña cantidad de alimento, da pan espiritual á medio millon de inteligencias.

Se me dirá que el mismo poder tiene la prensa para el mal que para el bien, para multiplicar errores que para multiplicar verdades, y que así difunde pan candeal como difunde veneno corrosivo.

No lo negamos: pero nuestra única respuesta será esta interrogacion vulgarísima, aunque eminentemente filosófica: «¿y qué?»

Toda máquina muy poderosa, en su mismo poder lleva su responsabilidad y sus peligros.

La máquina de vapor puede estallar, puede descarrilar la locomotora, la electricidad puede convertirse en rayo ¿y qué?

Para no correr ningun peligro, no hay más que un medio seguro: morirse.

De todo esto, sólo se deduce una cosa: que siendo inmenso el poder de la prensa, su responsabilidad es inmensa tambien».

⁂

Vengan á nos los gotosos y reumáticos, si es que quieren recibir esperanzas, consuelos y acaso el cese de sus sufrimientos.

Dos médicos franceses, Portes y Desmeulieres, han descubierto que la frutilla contiene una porcion apreciable de ácido salicílico, que es una de las sustancias mas indicadas contra el reumatismo.

Otros colegas y compatriotas de aquellos facultativos, los doctores Vicario y Mylius, que desde hace mucho tiempo vienen trabajando para descubrir los medios de acabar con la gota y el reuma, han enviado á la Sociedad de Terapéutica de Paris comunicaciones importantes acerca del asunto.

Comienza el primero por declarar que el agua disuelve el ácido úrico, aunque en pequeñas cantidades, y termina afirmando que la climetilpiperacina es el único remedio contra aquellas dolencias.

Mr. Mylius sostiene que superior á lo indicado por Vicario es el sidonal ó quinato de piperacina, pues con dósis de 5 á 8 gramos llega en cuatro dias á conseguir que desaparezcan los más agudos ataques de gota, permitiendo andar al paciente al cabo de cinco días. Después se continúa el tratamiento durante tres ó cuatro días más para obtener la curacion completa.

El sidonal no surte efecto alguno en los casos de reumatismo articular agudo.

Prueben los enfermos que hayan agotado inútilmente todos los recursos, previo consejo médico, y comuniquen á esta seccion el resultado, que ojalá sea tan favorable como se pinta.

⁂

Es realmente notable el resultado que da en Cuba la persecucion á los mosquitos, en el concepto de que ellos son los principales propagadores de la fiebre amarilla.

En las casas se emplean las fumigaciones insecticidas, y en las plazas, paseos y el campo se destruyen las larvas que, como es sabido, se reproducen en el agua estancada, arrojando en ella kerosene.

Este flota y forma una capa que evita el que las larvas puedan salir á respirar, y por tanto les produce la asfixia.

De ese modo se ha conseguido que en los seis últimos meses de 1901 solo se registrasen cinco defunciones de fiebre amarilla, en vez de 296 que hubo en igual tiempo del año anterior.

⁂

Acusamos recibo de una nota, precedida de un sello que dice así: «Centro Naturista», y en nombre del cual firman los señores P. Lorenzo, A. Piovano, José M. Huertas, S. Rodriguez y Félix Peyré, á quienes no tenemos el gusto de conocer, sin que esta circunstancia importe menoscabo á sus propósitos, ni á su caudal de ciencia y experiencia.

La nota referida versa sobre una carta del doctor Rappaz, que dias pasados insertamos, y de ella copiamos lo sustancial, que dice así:

«Doctor Fénix:—En la seccion que bajo su patrocinio se publica en «El Siglo» hemos tenido el gusto de leer la protesta que formula el doctor Rappaz contra lo afirmado en un folleto que llama anónimo y que lo considera absoluto adversario de la vacuna.

«Inmediatamente afirma que es adverso de la vacuna humana transferida de brazo á brazo; de manera, que, sin partibusa le repugna la vacuna. Tomamos nota, y á eso solo se referirá nuestra afirmacion respecto del doctor Rappaz, sin que queramos ponerlo de punta contra la generalidad de sus colegas supersticiosos.

«.... Autor del folleto que denuncia los males que ocasiona la vacuna es el «Centro Naturas que funciona en Montevideo y sesiona provisoriamente en la calle Minas 101.

«Agradeciendo al ilustrado doctor Fenix la publicacion de estas satisfacciones al credo personal del doctor Rappaz, adjuntámosle dos ejemplares del folleto referido y le tributamos nuestro mas cordial saludo.»

Hacemos notar que del folleto resultan plenamente justificadas las observaciones del doctor Rappaz, pues dicha publicacion es anónima en el concepto legal, y él no ha sido ni es adversario del procedimiento de Jenner, sino tan solo, y muy racionalmente de un «modus operandi» peligroso, de brazo á brazo.

⁂

En estas mañanitas da gusto envolverse en el ponchito de los pobres, pese á sastres y ropavejeros. Llamémosle á aquel abrigo el Sol, para mejor inteligencia, y en vez de sumergir las manos en los bolsillos, alcémoslas en accion de gracias al Hacedor Supremo, que en este pedazo del mundo ha impuesto el suave calor y los esplendores delicados de aquel astro, atenuando así los efectos ingratos del viento helado, á cuyo impulso se alfombran las calles con las hojas amarillentas que al desprenderse de los plátanos los van convirtiendo en fantásticos esqueletos.

Hagan ustedes la prueba y se convencerán de que actualmente, á ciertas horas, las caricias solares producen un bienestar insuperable, parado uno en un umbral, mientras la imaginacion vaga sin rumbo en los mágicos y extensísimos dominios del «dolce far niente».

¡Qué estufa, ni qué brasero! ¡A tomar el sol, imitando al sapientísimo lagarto!

Fenix.

La cuestion de incompatibilidades

PARA MAÑANA

En la sesion de mañana se discutirá en el Senado el proyecto del Poder Ejecutivo sobre compatibilidad entre las funciones de legislador y las de director del Banco de la República.

Parece que la mayoría de los senadores votará como aconseja el informe de la Comision de Legislacion, es decir, contra el proyecto del Poder Ejecutivo.

Ya que hablamos del informe, bueno es decir que ha producido la mejor impresion en el comercio y en los círculos políticos.

Como se nota interés por conocer al autor del notable documento, diremos que es el doctor José Roman Mendoza.

Directorio del Banco

En los círculos oficiales se habla ya de que el Ejecutivo cuando pida nuevamente al Senado la venia para el nombramiento de directores del Banco de la República deberá hacerlo por cuatro candidatos en vez de los tres que han dado motivo al incidente político del dia.

En efecto, si el lunes, como se espera, quedara desechado el proyecto del Ejecutivo en el Senado, parece que el senador Maza haría renuncia del cargo de director del Banco.

Esto, en el caso de que prefiera abandonar el Senado por las tareas de la direccion bancaria, lo cual daría lugar á que ingresara en la Cámara alta, el doctor Saturnino A. Camp, suplente del señor Maza.

Se considera esto lo menos probable.

De manera, pues, que hay que esperar una renovacion de cuatro directores en el Banco de la República.

El senador Echegaray

OTRO VIAJE

En la conviccion de que hasta el viernes próximo no se ocupará el Senado de la senaduría por Colonia, ayer alzó nuevamente el poncho el senador Echegaray, lanzándose en excursion de negocios ganaderos por esos trigos.

Segun nos informan, tomó muy de mañana el tren que lo llevaba á su estancia de Rebolledo, siguiendo viaje, fresco y activo, con ánimo de llenar de ganados los campos de su propiedad.

Se sospechaba de un viaje á Rivera para el desalojo de los intrusos de su otro campo en ese departamento y para visitar, de paso, á su amigo el jefe político don Abelardo Marquez.

El señor Echegaray—vaya á donde fuere—tiene la resolucion de hallarse en ésta para el viernes de la próxima semana á fin de asistir al debate del Senado sobre el asunto de la Colonia.

Despues, emprenderá otro viaje, á Rivera, para el famoso desalojo ó con algun propósito político, ó por ambas cosas á la vez.

IDEA SALVADORA!

Un término medio

En los corrillos parlamentarios comentando el resultado de la deliberacion de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes sobre el proyecto del diputado Pereda que establece la incompatibilidad, se decía que un diputado, defensor de la tesis contraria, propondría un término medio para conciliar opiniones entre los compañeros de Comision.

Ya que el proyecto Pereda excluye decididamente del directorio del Banco á los miembros de las Cámaras y el del Ejecutivo ofrece el peligro de que extremando el jefe del gobierno sus tendencias de círculo, llene todos los cargos con familiares de las Cámaras, considera el diputado aludido que las cosas podrían arreglarse limitando á dos ó tres legisladores el número de los que puedan figurar en el directorio.

En tal sentido se anuncia que propondrá á sus compañeros de Comision que se aconseje la aprobacion de un proyecto sustitutivo que permita la entrada al Banco de dos ó tres miembros de la Asamblea.

Dado el espíritu predominante en la Asamblea y en la opinion, creemos que la idea del término medio está condenada al fracaso.

ASUNTOS NACIONALISTAS

COMISION DEPARTAMENTAL

Anoche, bajo la presidencia del doctor Arturo Berro, celebró sesion la comision departamental nacionalista, ocupándose de diversos asuntos de trámite y especialmente de algunas notas de comisiones departamentales, pidiendo informes respecto de inscriptos del partido adverso en los departamentos, que se sospecha hayan dejado en pié sus inscripciones en la capital.

Desean las comisiones departamentales comprobar el dato de la doble inscripcion para hacer eliminar los mal inscriptos, con los certificados correspondientes.

La comision departamental resolvió pasar la lista de nombres que se consulta, á las comisiones seccionales, para que informen al respecto con los datos que puedan obtener, á fin de trasmitirlos á las departamentales que los piden.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puente en el Yí

La Comision de Fomento del Senado aconseja la sancion del proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para contribuir con la suma de diez mil pesos á la construccion de un puente en el paso real del rio Yí.

Permiso concedido

La de Legislacion de la misma Cámara aconseja la aprobacion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo único—Acuérdase al ciudadano don Doralicio Pereira el permiso necesario para aceptar el cargo de vice-cónsul de los Estados Unidos del Brasil en Paysandú.

Condecoracion extrangera

El teniente Rafael Howard Arrien solicitó permiso para usar una condecoracion que le otorgó el gobierno de España.

La Comision de Legislacion no ve inconveniente en que se conceda á dicho oficial el permiso que solicita para usar la condecoracion y en ese sentido aconseja al Senado.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune el lunes 9 á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.ª discusion del proyecto de ley que establece que los senadores y representantes pueden ser á la vez miembros del Directorio del Banco de la República.

1.ª discusion del proyecto de ley que autoriza la inversion de la suma de 10.000 pesos en la construccion de un puente en el Paso real del rio Yí.

1.ª discusion de los proyectos de decreto recaídos en las peticiones de doña Amabilia A. de Rizzardini y de don Rafael Howard y Arrien.

EL RECTORADO

NOMBRAMIENTO DEL DR. WILLIMAN

Anunciamos ayer que el Poder Ejecutivo había resuelto nombrar Rector de la Universidad al doctor Claudio Williman.

El decreto de nombramiento fué dado ayer á la publicidad. Dice así:

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Habiendo presentado el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior la terna formada por la Sala de Doctores, en ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 13 de la ley fecha 25 de Noviembre de 1889, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase Rector al doctor don Claudio Williman.

Art. 2.º Desígnase la audiencia del miércoles 11 del corriente á las 3 p. m. para que el nombrado preste el juramento de estilo ante el ministro secretario de Estado en el departamento de Fomento.

Art. 3.º Agradézcanse por nota al mismo doctor Williman los servicios prestados durante el desempeño interino de su Rectorado.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese, etc.—CUESTAS—Luis Varela.

EN LA TEJA

LA PRIMERA DRAGA

Ayer á las 11 a. m. fué botada al agua la primera draga de propiedad del Estado, despues de haber sido armada por cuenta de la casa constructora en el varadero de La Teja.

Asistieron al acto el ministro de Fomento, doctor Luis Varela; de Hacienda, señor Diego Pons; el jefe de la oficina técnico-administrativa de las obras del puerto, ingeniero Kummer; los jefes de seccion de la misma, ingenieros Benavidez, Storm y Andreoni, los ingenieros de la empresa, Bezault, Caubios y Dartayre, el oficial mayor de Hacienda, señor Madalena, el oficial 1.º del ministerio de Fomento, señor Pedro C. Rodriguez y el oficial 3.º del mismo, señor Oscar Rey.

La operacion del lanzamiento de la draga se verificó con toda felicidad. La draga estaba engalanada con banderas nacionales, francesas y holandesas, esta última por ser de esa nacionalidad los constructores.

El señor Bezault invitó despues á los visitantes á conocer las instalaciones de La Teja, produciendo una impresion muy favorable todos los talleres, que se hallaban en plena actividad.

En la cantina se bebió una copa de champagne, pronunciando algunas palabras el representante de la empresa del puerto.

Dentro de un mes estará habilitada la draga para funcionar. En estos dias se empezará á armar otra igual y que, como aquella, saca 1000 toneladas de barro por hora.

Teatros y Artistas

Solís

Un divertido espectáculo fué el de ayer con «La dame de chez Maxim», representada por tercera vez con el mismo éxito que el de las anteriores representaciones de esta alegre «pochade» de Feydeau.

Esta noche se efectuará la última funcion de la compañía Mariani, en beneficio del actor Zampieri.

La pieza elegida para la despedida de este selecto y numeroso grupo de artistas, que tantas noches de placer han proporcionado á la sociedad montevideana, es el drama en tres actos de Dumas (hijo) «La mujer de Claudio», siguiéndole la comedia en un acto de Eugenio Labiche, del inmortal Labiche, «L'amore per l'artea».

Auguramos un lleno completo.

Politeama

Como se esperaba, numerosa concurrencia fué anoche á admirar las sorpresas insuperables que Frégoli, el único en su género, ofreció al público en un programa altamente insinuante.

El Politeama desbordaba de espectadores. La platea, los palcos, las tertulias, todo el teatro estaba ocupado. No había una localidad disponible.

En «Noche de amor», compuesto por ese mago del transformismo teatral y que es lo que con toda propiedad puede llamarse un verdadero juguete cómico, fué calurosamente aplaudido.

En «Eldorado» se diría que el mitológico Proteo, con todas sus famosas hazañas, se humanizó en Frégoli y vino al Politeama á demostrar que sus legendarias metamórfosis han tenido, en los modernos tiempos, la demostracion exacta de las maravillas que la fábula contara respecto de aquel fantástico personaje. Frégoli hizo de todo: de cómico, prestidigitador, cantante, bailarin, ventrílocuo, ilusionista, acróbata, etc., etc. Es increíble para los que no lo vieron y un fenómeno para quienes estuvieron anoche en el Politeama.

Añádase á las aptitudes excepcionales de este artista, la hermosura de las decoraciones y trajes para completar el juicio admirativo que mereció este espectáculo, esencialmente original.

En resumen, una funcion á la cual grandes y chicos comparecieron para admirar y aplaudir ruidosamente á Fregoli.

El programa de hoy es el siguiente: «Como el pez en el agua», «El maestro de canto», «Noche de amor», París-Concierto «Eldorado» y «Fregoligrapho». Vale decir: un solo hombre haciendo lo que en una noche y en muchos teatros representan centenares de artistas de todos los géneros. Vá á haber un lleno excepcional.

San Felipe

Todo un éxito fué la funcion de anoche, saliendo victoriosa la primera tiple Eloisa Ceballos, que se estrenó en el papel de Betina de «La Mascota».

Las Millanes se lucieron en «La Trapera».

En el programa de la «matinée» figura «El rey que rabió» y en el de la noche «La Trapera» y «La Tempestad».

Casino Oriental

Todos los artistas que hicieron anoche su estreno en el Casino fueron objeto de grandes aplausos y lo merecieron por cierto. Los Krags son en realidad unos legítimos acróbatas de fuerza y los tres Boccaccio unos «ministrels» dignos de ser apreciados por el público que se deleita con las funciones de este alegre teatro.

Hoy habrá «matinée» con un magnífico programa, efectuándose la rifa de veinte juguetes.

Por la noche la funcion de costumbre.

Compañía Podestá

El martes 10 del corriente llegará á esta capital la compañía que dirije el actor Podestá y debutará en seguida en el teatro Cibils, contratado ya con ese objeto.

Trae buenos elementos en su cuadro de artistas y un nuevo repertorio de obras nacionales de los mas reputados autores del Rio de la Plata.

Los aficionados al teatro nacional y al género criollo estarán pues de felicitaciones.

SPORTS

Las carreras del Domingo

Anoche se efectuó en el Jockey Club la apertura de cartas para la reunion del domingo próximo.

Como se verá por la inscripcion figuran en esa reunion algunos caballos llegados recientemente de Buenos Aires como Ravic, Monterrey y Reve D'or.

Se anuncia que en breve llegará Lord y otros buenos elementos, que quedarán definitivamente entre nosotros.

He aquí la inscripcion:

Premio Messonier—1300 metros.—Trafalgar, Monja, Fram, Krupp, Veneno, Meca, Calembourg, Monterrey, Paolin, Alegrias, Coraza, Ilusion.

Premio Gauchito—1800 metros.—Krupp, Zorro, Egipcia, Anteo, Gravina, Monterrey, Kandahar.

Premio Digon—1300 metros.—Chipá, Lovison, Grecia, Belona, Wagram, Ravic, Zazá, Primavera.

Premio Remate—1200 metros.—Relámpago, 300 $; Dandi, 200 $; Coca, 100 $; Esfinge, 400 $; Góndola, 200 $; Messonier, 400; Meca, 100 $; Cachucha, 300 $; Yararaca, 200 $; Eclipse, 200 $.

Premio Calembourg — 2000 metros.—Lybia, Karthoum, Cronje, Linterna, Olimar Chico, Reve D'or, Paolin, Gauchito.

No habiéndose llenado el Premio Zazá

...bros ha dedicado todo su empeño para lograr este fin.

Por eso es que ahora se trata de integrar la Comision Directiva con elementos de trabajo que podrán coadyuvar á la comision de la cual formarán parte para llevar aun mas adelante á nuestro primer centro social, digno de una sociedad culta como la de Montevideo.»

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Asuntos chileno-argentinos

LOS ARREGLOS INTERNACIONALES
OPINION DE BARROS ARANA
Reportaje á la Sra. Emilia Herrera de Toro
FRANCAS DECLARACIONES
EL DOCTOR BLANCAS
IMPRESIONES SOBRE LOS TRATADOS

SANTIAGO DE CHILE, 7—En un reportaje que se atribuye al señor Barros Arana este, refiriéndose á los arreglos últimos, dijo en tesis general que merecen su aplauso si es que en ellos hay buena fé.

Eso es todo, agrega. Si ahora se pacta de buena fé me alegraré mucho porque se toma el buen camino, el que la Argentina debió tomar hace veinte años.

Añadió despues, entre otras cosas, que tenía escrito un estudio general sobre los asuntos con la Argentina y sobre las vicisitudes de la negociacion pericial; pero en su propósito de apartarse de lado y de no crear dificultades que vengan á perturbarlo en su retiro, ha resuelto dejar la publicacion para mas tarde. No quiere, dice, que tenga carácter de polémica: quiere que sea un documento histórico.

A mi edad, terminó Barros Arana, necesito paz y sosiego. He luchado mucho en mi vida y tengo derecho á pasar tranquilamente el resto de mis dias.

En otro reportaje hecho á la señora Emilia Herrera de Toro esta expuso que siempre la Argentina había deseado la paz con Chile, agregando: «Nosotros no debemos ser tan exigentes cuando nos quedamos con el Estrecho sin que nos pertenecera».

Agregó que, segun noticias que tenía, con el fallo del árbitro quedarían contentos argentinos y chilenos y que para celebrar los arreglos últimos daría un banquete y baile á los negociadores y para cuando se dictase el fallo arbitral echaría la casa por la ventana y sería capaz de bailar las primeras cuadrillas con el ministro argentino.

Interrogado el diputado radical señor Padilla, declaró que aceptaba en general los arreglos con la Argentina; pero hacía observaciones á la cláusula del desarme porque Chile quedaba en peores condiciones que la Argentina, pues posee mas costa que vigilar que ésta.

Agregó que los protocolos tendrían por tal motivo alguna ligera oposicion en el Congreso; pero que se aprobarían por gran mayoría.

Continúan los preparativos de las grandes fiestas que se realizarán en celebracion de los convenios chileno argentinos. El baile en la intendencia, dedicado al ministro Terry, se verificará en la segunda quincena del presente mes.

BUENOS AIRES, 7—Llegó esta tarde á Mendoza y siguió esta noche para Buenos Aires el doctor Alberto Blancas, portador de los convenios originales celebrados con Chile.

El doctor Blancas, segun se desprende de sus declaraciones, trae las impresiones mas optimistas sobre el efecto que los arreglos han causado en aquel país y la trascendencia que para el porvenir se les asigna.

Francia

EL NUEVO GABINETE
Su constitucion definitiva
DISTRIBUCION DE LAS CARTERAS

PARIS, 7—El nuevo gabinete ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma:

Presidente del consejo y ministro del Interior, M. Justin Combes.

Ministro de Justicia, M. Ernest Vallé.

Ministro de Relaciones Exteriores, M. Theophile Delcasse.

Ministro de Guerra, general Andre.

Ministro de Marina, Camille Pelletan.

Ministro de Hacienda, M. Maurice Rouvier.

Ministro de Instruccion Pública, M. Chaumie.

Ministro de Obras Públicas, M. Pierre Marrejouls.

Ministro de las Colonias, Gaston Doumergue.

Ministro de Comercio, M. George Trouillot.

Ministro de Agricultura, M. Leon Mougeot.

PARIS, 7—Se anuncia que en el programa del nuevo gabinete que leerá á las Cámaras el presidente del consejo de ministros, M. Combes, declarará que el gobierno continuará el estudio del rescate de las líneas de ferrocarriles del país y considerará que el levantamiento de las finanzas públicas debe ser obra la mas urgente de su política y que se esforzará en lograrlo por medio de economías y de reformas, haciendo mas equitativa la proporcionalidad de los impuestos.

Declarará tambien que el gobierno desea disminuir los cargos militares por lo gravosos que son al país y que aplicará las recientes leyes sobre las asociaciones religiosas sin provocaciones, pero sin dejar de mostrarse enérgico.

En su declaracion, el nuevo gabinete rendirá homenaje á la política de defensa republicana seguida por M. Waldeck Rousseau durante estos tres últimos años.

PARIS, 7—El presidente del nuevo gabinete, Mr. Combes, presentó esta noche al presidente de la República, Mr. Loubet, á los miembros que componen aquel. Mr. Loubet presidirá el primer consejo que celebrarán y que se realizará el 10 de este mes.

España

LA AGITACION AGRARIA EN GRANADA
Los marinos de la "Sarmiento"
FIESTAS EN SU HONOR EN BILBAO

MADRID, 7—Comunican de Granada que se nota en esa provincia una seria recrudescencia de la agitacion agraria. En numerosas localidades los campesinos amenazan con sublevarse nuevamente.

MADRID, 7—Comunican de Bilbao que los jefes y oficiales de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» visitaron hoy los principales establecimientos metalúrgicos de esa ciudad.

Agregan los telegramas que todo lo mas selecto de la sociedad bilbaina asistió esta tarde á un gran garden-party que se realizó allí en honor de los marinos de aquella nave. El local donde se efectuó esa fiesta había sido adornado lujosamente y en todas partes se veían banderas argentinas y españolas entrelazadas.

Nuevas manifestaciones entusiastas de amistad para con la Argentina se preparan en Bilbao.

¡VICTORIA!



Asegurar una victoria con el sacrificio de la vida es cosa terrible, pero la victoria que se obtiene en la causa de la humanidad, venciendo las enfermedades y la muerte, es en verdad un gran triunfo.

He aquí uno de los miles

Buenos Aires, Enero 14 de 1902.

Señor doctor A. T. Sanden.

Presente.

Muy señor mío:

Hace más de quince años que vengo sufriendo de reumatismo y una pésima indigestión. Los doctores, y he consultado á muchísimos, no pudieron con sus drogas darme ni siquiera un alivio á estos males. Mis alimentos se reducían á tomar leche, caldo, huevos pasados por agua, etc., pues no podía digerir si tomaba algun alimento sólido. Como es natural, este régimen me tenía en extremo debilitado, y no tenía fuerzas para cumplir con mis deberes en el trabajo.

Al fin me resolví á comprar una de sus tan renombradas Fajas Eléctricas y me es muy grato comunicarle que su uso me ha dado un resultado espléndido. Han desaparecido por completo todos los dolores reumáticos, y la digestion es hoy perfecta, de modo que ya no tengo que elegir mis alimentos, sino que como de todo ya sea carne de vaca, carnero ó cerdo. Esto quiere decir que ahora me estoy alimentando debidamente cosa que antes á causa de mi enfermedad, no podía hacer. Soy otra persona debido á su Faja y sus buenos consejos.

Queda usted autorizado para hacer de la presente el uso que le parezca mejor. Saluda á usted muy agradecido S. S. S.

JOSE FURSH.

S/c. Pavon 1910.

Lo que se ha hecho por el señor FURSH también puede hacerse por usted. ¿Porqué deja usted pasar el tiempo sin verme? Visíteme sin más pérdida de tiempo y pruebe personalmente mi HÉRCULEX ELÉCTRICO. No se cobra nada. Si no puede usted visitarme, mande á buscar mi última obra LA SALUD. Porte pagado.

Todas las consultas son gratis

Dr. Sanden—Calle 18 de Julio núm. 122 Montevideo

Horas de consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

LA MAISON Y VILLEMUR VENDEN ESCLUSIVAMENTE

VINOS PARA FAMILIA

LOS QUE COMPRAN PRÉVIO SERIO ANÁLISIS

ÑANDÚ NUESTRA MARCA CERRO 95 BODEGA NACIONAL

756 jno 3 perm.

Amalia Nuceto

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 7 DE JUNIO DE 1902

[illegible] Juana, hermana; Bartolo, [illegible] ausentes; [illegible], hermana; Cándido Gazan, hermano político; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 4 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria Defensa 78.

Cementerio central.

Única invitacion.

NOTA. No se admiten coronas.

Empresa Juan Forta y Cª—801 jno 8-1 p.

Felicia Lena de Arata

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 7 DE JUNIO DE 1902

Sus hijos: Amilcar y Amanda; sus hermanos: María, Angela L. de [illegible], Agustín, Josefa L. de Techa, José, [illegible] ausente), Juan, [illegible], Domingo, [illegible] y Amanda; sus hermanos políticos, sobrinos, [illegible] deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha [illegible] que tendrá lugar el 8 del corriente á las 3 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Andes, 242.

Única invitacion.

NOTA. Se ruega no enviar coronas.

Servicio: Rossi, Miramonte y Cª. 808-1 p.

JUAN RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 7 DE JUNIO DE 1902

Sus hijos: Vicente, Eusebio, Mauricio, Ramon, Juan, Gregorio y [illegible] Rodriguez y demás deudos invitan á sus relaciones quieran acompañar los restos al sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 8 del corriente á las 10 a. m. en el Cementerio Central, atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Tacuarembó 10.

Única invitacion.

807 jno 8-1 p.

Pabst Malt Extract The "Best" Tonic

Usad en la CONVALECENCIA el Extracto de Malta DE PABST

EXTRACTO DE MALTA DE PABST

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

[illegible] promovido por Andrés Russi sobre mejor derecho á la tercera parte del sueldo, Herman Krabb y Ca. contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, Anunciata Panizza y Vicente Risso contra Pedro Blanco, concurso voluntario de Federico J. Sodré, Angela Guiyoward contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, Diego Pons contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, sucesion de Luis Prevesti, Alfredo Bofill contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, Augusto Ponsolle contra Ambrosio Castagnet, Francisco Rivertoni y Elvira Bofill contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga.

Interlocutorias — Sucesion de Elisa Curbelo, Hipólito García contra Pablo Desiderio Ricavy, sucesion de Clodonia Techera de Correa, sucesion de Francisco Milans, María Lorenza Fynn de Horne contra la sucesion de Luis Lerena Lenguas, el doctor Julio P. Inchauspe curador de Juana Oyhamburu solicitando la venta de una propiedad, Manuel Pedrosa contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga.

Definitivas — Sucesion de Francisco Antonio Gomez, sucesiones de Petrona Castro y Meliton Casas, sucesiones de Cándido Blanco y de su hija Josefa Blanco.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 7 — Trámite — [illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno) —A cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Día 7 Trámite—[illegible]

[illegible] concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Mayo 20 de 1902.—Vistos: en estos autos seguidos por don Angel M. Sanz, solicitando la aprobacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que hechas las publicaciones de estilo, no se ha deducido dentro del término legal. Considerando: el dictámen favorable del síndico, y que dicho concordato está firmado por la mayoría de acreedores que determina el inciso 1.º del artículo 1524 del Código de Comercio, se declara homologado el concordato celebrado por don Angel M. Sanz, con sus acreedores, publíquese esta resolucion en EL SIGLO y «El Nacional» y ejecutoriada que sea, levántese las interdicciones decretadas y archívese el expediente.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á treinta de Mayo de mil novecientos dos; doy fé.—Avelino Javier Figares, escribano público.» —Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 4 de 1902.—José Gerardo Catosa, escribano público. 802 jno 8-1 p

NOVILLOS Y CAPONES

PARA EXPORTACION

Se desea comprar en uno ó mas lotes, 500 novillos mestizos de 500, 550 y 600 kilos y 2,000 capones Lincoln, caras moras ó Rambouillet de 50 á 60 kilos.

Para tratar ocurrir al escritorio del señor José L. Laugarou, Cerrito 187.

791 jno 7 v jno 17

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Mayo ppdo. el día 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Junio 7 de 1902.— C. H. Arredondo.

197 jn 8 v jn 10

Eastman y Lauz

Al mejor postor. De un lindo terreno situado en uno de los mejores parajes de la Novísima Ciudad, con frente á las calles Charrúa, Timbó y Yaro.

El DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de este terreno, situado en el ángulo que forman las calles Charrúa, Timbó y Yaro, compuesto de un área superficial de 239 vs. 54 dm. ó sean 170 metros 11 dc. que se deslindan así: 19 metros 02 ctms. en la línea del Este sobre la calle Timbó, 22 metros 127 mm. en la del Nord Oeste sobre la calle Yaro, y 16 metros [illegible] ctms. en la del Sud.

Se vende dicho terreno con empedrado pago y con títulos [illegible] á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio.

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Escritorio de los rematadores, Piedras 157.

726 jn 8

José Ma. Canto

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

SE ABONA	á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional	1	% anual
	por 3 meses fijos	2	»
	por 6 » »	3	»
SE COBRA:	Descubierto en cuenta corriente	10	»
	DESCUENTOS	Convencional	

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttall, Gerente.

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE

CÁPSULAS GESLOT PARA LA CURA CIERTA Y RÁPIDA DE LA BLENORRAGIA. COMPRIMIDOS GESLOT

Pedid el ESTUCHE GESLOT

Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copaiba, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — Antiséptico del intestino.

ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.

LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.

Para la manera de emplearlos consúltese el folleto explicativo.

Paris, GESLOT y C., 104, rue Saint-Maur.

Depósito en Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS Y DEMAS APARATOS DE ÚLTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: [illegible] 120 / Plaza Zabala 66 — En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

[illegible] ANEMIA

HEMOGLOBINA de Vª DESCHIENS

VINO · ELIXIR · JARABE · GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS. Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por la Eltiken Drug Company.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE, 25 DE MAYO 410, MONTEVIDEO

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curacion del ASMA ó sofocacion por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

751 jn.1. jn.v.9.

BOLDO-VERNE

NO MAS FUEGO

TOPIQUE ÁRABE (Fuego Árabe) de E. BRUNET, Farmacéutico-Veterinario, 24, Rue Saint-Paul, Paris

En Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y Cª.

SE VENDE

Mayores informes dará la Gerencia de la Cervecería Uruguaya, en la calle [illegible]. Montevideo, Mayo 28 de 1902.

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE

PASTILLAS DE BOOTH

Curan la TOS

UROTROPINE

BURGGRAEVE-NUMA-CHANTEAUD

RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA — BLENORRAGIAS — CISTITIS — GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA — FIEBRES TIFOIDEAS

PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AVISOS EN EL TRANVIA

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES – CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS CHILI

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS LES ALPES

EL VAPOR FRANCÉS PROVENCE

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEIRO AIMORÉ

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca.)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

El magnífico y lujoso vapor-correo español Reina María Cristina

TARANCO y Ca. CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

PACIFIC STEAM Navigation Company

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

NAVEGACION Á VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

LA VELOCE

NAVEGAZIONE ITALIANA A VAPOR

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

TAMAR INDIEN GRILLON

¡CUIDADO, SEÑORA!

Rubinat-Llorach

BANCO COMERCIAL

LÉVICO

Espectáculos

AVISOS

TRIBUNALES

The Montevideo Assets Company Ltd

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Repetto, Graffigna & C.ª

AVENIDA RONDEAU 413

Depósito general de Frutos

Indicador profesional

Oficiales

Tesorería de la Universidad

Secretaría de la Universidad

Dirección de Abasto y Tabladas

Dirección de Salubridad

Dirección de Obras Municipales

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Secretaría de la Dirección G. de Instrucción Pública

Dirección de Salubridad

Secretaría General de I. Primaria

Juzgado Letrado Departamental

Judiciales

Juzgado Letrado de Comercio

REMATES

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES—...

EL DOMINGO 8 DE JUNIO, á las 3 en punto de la tarde, remataré en los mismos terrenos:

UN SOLAR ESQUINA, con 19 v. 09 de frente al Norte á la calle Cerro Largo por 120.43 de frente á Egido. Area: 276 vs. 07.

OTRO SOLAR lindando con el anterior con 8 v. 54 de frente á la calle Egido por 27 vs. 37 de fondo. Area 233 vs 34.

Con adoquinado, vereda y cerco.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y deberá estenderse dentro de los seis días siguientes á la venta.

Se dará en garantía el 10 por ciento en el acto del remate.

José B. Gomensoro

DE LA CASA PARA RENTA—Calle Mercedes números 386, 388 y 390, entre Vazquez y Tacuarembó.

Venta por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 8 DE JUNIO á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, dinero de contado, por órden de su propietario.

Esta casa para renta que produce actualmente 51 pesos mensuales, tiene cinco piezas altas de azotea, cocina y letrina, 5 piezas bajas, altillo, cocina, piletas, algibe grande y al frente, 2 piezas con techo de fierro, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 12 1/4 de frente por 33 1/8 vs. de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador. Se dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De 600 toneladas de maíz. — El remate tendrá lugar en la barraca Carrére, calle Cerro Largo número 44.

EL LUNES 9 DEL CORRIENTE, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan J. Just, con intervencion del señor Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca noruega «Birger» procedente del Rosario de Santa Fé.

EN LOTES A LA VISTA

6847 bolsas maíz con 581.630 kilos.

Venta en depósito, derechos de Aduana por cuenta del comprador. Libre de almacenaje hasta el 19 del corriente.

Se exigirá el 10 por ciento en garantía en el acto del remate, y el resto se abonará hasta el día 14 del corriente.

Venta á oro sellado.

José B. Gomensoro

De 600 toneladas de maiz

EL REMATE TENDRA LUGAR EN LA BARRACA CARRERE, CALLE CERRO LARGO NUMERO 44.

EL LUNES 9 DEL CORRIENTE á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan J. Just, con intervencion del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca noruega «Birger», procedente del Rosario de Santa Fé.

EN LOTES A LA VISTA

6847 bolsas maíz con 581.620 kilos.

Venta en depósito, derechos de Aduana por cuenta del comprador. Libre de almacenaje hasta el 19 del corriente.

Se exigirá el 10 por ciento en garantía en el acto del remate y el resto se abonará hasta el día 14 del corriente.

Venta á oro sellado.

Jose B. Gomensoro

DE LA BARCA «BIRGER» y de todos sus enseres, velámen, aparejo, provisiones, etc., etc.—El remate tendrá lugar en la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 9 DE JUNIO, á la una de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan J. Just, con autorizacion del señor cónsul de Suecia y Noruega, con intervencion del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda:

El casco de la barca noruega «Birger», de 738 toneladas de registro, con sus anclas, cadenas, casco de fierro construido en 1872, clasificado en el Lloyd 100 A 1.

EN SEGUIDA—El aparejo, velámen, caballería, provisiones y demás á la vista.

José B. Gomensoro

DEL TERRENO—Calle Juncal núm. 85, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL MARTES 17 DE JUNIO, á las 3 de la tarde, remataré este terreno, con caño maestro y adoquinado pagos, con la base de $ 11.412 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 17 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno situado en esta ciudad, calle Juncal núm. 85, por donde mide 21 metros 266 milímetros por 41 metros 17 centímetros de fondo. Esta propiedad ha sido retasada en la cantidad de 17.118 $ 20 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy, Luis Godefroy é Irene A. de Masseres.—Montevideo, Mayo 27 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

De la mitad de la cabaña LUCIO RODRIGUEZ, situada en el departamento de Paysandú.

EL LUNES 23 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest contra Alfredo Zuloria, se hace saber al público: que el 23 de Junio próximo á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de la mitad del establecimiento de cabaña denominado «Lucio Rodriguez» ubicado en el departamento de Paysandú, compuesto el terreno en que se halla plantado dicho establecimiento de trece suertes de chacras de diez y ocho hectáreas cuarenta y cuatro areas y setenta centiareas cada una, y más una fraccion de chacra encerrado el todo dentro de los límites siguientes: al Norte la calle Nueva, al Este la calle letra N, y al Sud-Oeste el camino General, límite del Egido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomás Drisdale y Miguel Horta y Hno. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Mayo 19 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 DE JUNIO á la 1 y media de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

ESPLENDIDO REMATE — De 33 potros mestizos 3/4, 7/8 y 15/16 sangre Cleveland, tiro livíano, procedentes de la estancia «La Concordia», propiedad de la Pranges Estancia Company Limited.

VARIAS YUNTAS

El domingo 8 de Junio á la 1 y media de la tarde, venderé un espléndido lote de potros raza Cleveland, cuyo detalle es el siguiente:

10 potros colorados 3/4, 7/8 y 15/16.
9 id zainos id id id.
8 id tordillos id id id.
3 id oscuros id id id.
3 id rosillos id id id.

Recomiendo muy especialmente este lote de potros de gran alzada, por ser de lo mejor que hay en el país, y cuya marca es bien conocida.

AL MISMO TIEMPO

1 yunta yeguas rusas marca M, una oscura y otra tordilla.

PAYSANDU—Padrillo Trackenen, colorado de tiro, nacido en 1889, en el establecimiento San José, República Argentina, propiedad del señor Roberto Cano.

1 charret usado para 4 personas.
1 jardinera con toldo.
2 juegos arreos para 2 caballos.

Varios caballos mancos y mulas de trabajo.

Estarán en exhibicion en el Tattersall la víspera del día del remate á las 4 p. m.

735 myo 31

José L. Laugarou

EL MARTES 10 DE JUNIO, á las 2 de la tarde. En mi casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, alfombras, piano, bicicletas, máquinas de imprenta, tipo para las mismas, etc.

DETALLE

1 buen juego de sala compuesto de 10 piezas y un medio juego de 3 piezas, 1 mesa colisa, 1 gran juego de dormitorio, hamburgués, otro juego de dormitorio, lunas biseladas, espejos, etc., etc., camas de madera y de fierro, roperos, 1 piano de concierto, varias alfombras usadas y otros varios artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 máquina en blanco para trabajar á brazo y á vapor, sistema «Marinoni».
1 minerva sistema «Marinoni».
1 perforadora á pedal.

Varias cajas y burros, letra comun, titulares, escritura y para carteles, rayas de bronce, puntillado id, imposicion.

Varios otros artículos. 785 jno 6

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 11 DE JUNIO á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate.

De 387 cuadras de campo de pastoreo en el departamento de Canelones, inmediato á Pando y á 15 minutos de la estacion Olmos.—Al mejor postor.

El miércoles 11 de Junio á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate público, al mejor postor, de una buena fraccion de campo de pastoreo, en el departamento de Canelones, inmediato á Pando, y á 15 minutos de la estacion Olmos, señalados en el plano respectivo con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, siendo los linderos, por el Norte doña Isidora F. de Gonzalez y don Leocadio Figueredo, por el Este la sucesion de los señores Cornelio y Marcelino Figueredo, por el Sur con doña Antonia Wit y don Jacinto Pizzorno y por el Oeste con el arroyo de Pando.

Con monte en toda la costa y aguada permanente, todo dividido en potreros y con una buena casa de material techada de hierro galvanizado.

El camino nacional á Minas lo cruza en el costado Este.

Este campo ha estado arrendado hasta la fecha para lechería y años anteriores para la explotacion de pasto y en atencion á que hay tren para ese punto 2 veces al día lo hace inmejorable para esos negocios.

Títulos garantidos. Garantía, 1000 $.

El comprador puede tomar posesion en seguida de escriturar, pues no hay contrato de arrendamiento.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por datos y ver los títulos y plano ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 720 myo 29

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 DE JUNIO á la una y media de la tarde.

En mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

PRIMER REMATE DE ESTACION

De plantas y árboles frutales del establecimiento de horticultura y floricultura del señor Domingo Basso.

FRUTALES

Por primera vez, la gran novedad de Duraznos MONTEVIDEO, ROSARIO Y BUENOS AIRES y una selecta y elegida coleccion de otras 50 clases, entre ellas el gran monarca, el chato de la China, pelones y varios otros que producen perfectamente almendros, avellanos, azarolas, azufaifos, castaños ingertados, marrones y de otras clases, cerezos, ciruelos, guindos americanos, de la China, de Persia y japoneses, damascos y damascas, frutillas inglesas, fresas, groselleros, higueras, kaki del Japon, manzanos de varias clases, americanos de adorno y de frutos, membrillos, nogales, olivos italianos y españoles ingertados, especiales para aceite, parras moscatel blanco, italiano y de Mendoza, rosado y otras clases muy finas, perales, limas, limones, naranjos de ombligo, burgamotta, sanguines, tangerinos, espárragos, etc., etc.

PLANTAS

Arboles para formar montes, erables, fresnos, tipas, plátanos, álamos, paraísos gigante y de hoja permanente, acacias melanoxylon y de aroma, brachychiton, casuarinas, eucaliptus de varias clases, entre ellos el eucaliptus olor á menta, coníferos, abies, araucanias, cedros, cipressus, pinos, thuyas, y otros.

Una gran coleccion de árboles, arbolillos y árboles de hojas caducas y permanente, etc., etc.

PLANTAS DE JARDIN Y ADORNO

Magnolias, juscatas y graniflora, lilas, dicenas, gardenias, jazmines fortuny y thumbergio, enredaderas al aire libre, plantas para formar cercos, tales como la madura, amantiaca, palmas, arulentos, palmeras de aire libre, y para patios y salas, muy raras y de gran efecto y vista, etc., etc.

Orquídeas, azaleas, camelias, rosales, franco pie y en forma de arbolitos, violetas variadas, de flores sencillas, dobles y novedades é infinidad de otras plantas que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.

NOTA—Las plantas estarán en exposicion en dicho local la mañana del día del remate.

OTRA—Para comodidad de las personas que tengan que atender pedidos de campaña, habrá ya prontos fardos de 25 y 50 árboles frutales, bien variados y perfectamente embalados que se podrán remitir con la seguridad de llegar bien á su destino.

793 jno 7
1744 jn 7 v jn 17

Jose L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI CASA, CALLE CERRITO Núm. 187

1 gran juego dormitorio hamburgués con todas las lunas biseladas.

1 volanta americana para 6 personas, recien importada.

2 juegos arreos completamente nuevos de la misma volanta, para 2 caballos.

2 juegos arreos tambien de la misma volanta de 1 caballo.

1 milord con poco uso para 1 caballo.

2 cajas fierro chicas nuevas.

1 caja fierro de 2 puertas usada.

Arreos para breack de campaña y otros.

509 myo 8 v myo 22

Alejandro Montautti

Gran remate de plantas de orquídeas.

EL MARTES 10 DEL CORRIENTE á las 8 de la noche. En el salon, calle Sarandí número 261.

180 plantas de orquídeas primorosamente arregladas en canastitas de construccion especial para estas plantas y en condiciones de cultivo.

Orquídeas: labiata valaeri, 51 otunalis, marginata, valqueriana, epidendra, elegopcalu, metistinas, leopoldi, leopoldi gutata é infinidad de clases que no se detallan.

El lunes en exhibicion. 791 jno 7

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

EL MIERCOLES 11 DEL CORRIENTE, á la una en punto.

Del lujoso y buen mobiliario perteneciente al señor don Teodoro Lampé por ausentarse del país. En su casa habitacion calle Rincon núm. 51 (segundo piso).

SALON—Rico alfombrado tripe cortado, una sola pieza, juego de sala lampás de seda, esqueleto nogal italiano estilo Luis XV compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 1 centro de sala y 6 sillas con fundas, 4 galerías completas, un espejo marco dorado, cuadros al óleo y grabados, 2 panau imitacion Gobelin, 3 macetas mayólica con plantas de salon, vitrina barnis Martin, repisas, rinconeras Luis XV, biombos, 2 jarrones japoneses con base, lámpara de sala, de pié, porta-música, adornos, bronces, columnas, etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca nogal, 1 escritorio estilo ministro, alfombrado, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en pantasotte, cuadros, un fonógrafo con piezas, etc.

DORMITORIO—Un gran dormitorio matrimonial estilo .... compuesto de cama, docel tapizado, colcha, rollo, colchones elástico y lana, ropero de tres cuerpos, dos lavatorios, dos mesas de luz, cómoda psiche con ropero avanzado, alfombrado, dos juegos de lavatorio porcelana Limoges, juego de agua aporcelanado, un ropero corredizo, perchas, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor compuesto de aparador, trinchante, mesa, 12 sillas, carpeta de felpa, lámpara de colgar, reloj de comedor, porcelanas, cristales, etc., etc.

COCINA Y CUARTO DE BAÑO—Baño de lluvia, cocina chica de fierro, mesas de pino, armarios, etc., et.

8 tinas elegantes con plantas, 1 farol de zaguan, paragüero, sillones de hamaca de paja y de Viena, etc., et.

NOTA—Llamo la atencion sobre estos ricos muebles por no tener mas que cuatro meses de uso.

El martes de 1 p. m. á 5 p. m. en exhibicion. 784 jno 5

Avelino G. Buela

POR AVERIA

De paño presidente para ponchos

EL MARTES 10 DE JUNIO de 1902, á la 1 y media en punto de la tarde.—En el nuevo patio del despacho de Aduana. Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, pagadero en oro sellado y dinero de contado, lo siguiente:

DOS CAJONES PAÑO PRESIDENTE DE LANA Y ALGODON PARA PONCHOS CON 963 KILOS.

La entrega se efectuará así que concluya el remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 778 jno 5

Avelino G. Buela

POR COMISO

De tabaco negro

EN HEBRA

EL MIERCOLES 11 DE JUNIO de 1902. —FRENTE AL DEPOSITO M. HERRERA Y OBES Núm. 3.—A la 1 y media en punto de la tarde, por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en público remate, á la mas alta postura, artículo despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, lo siguiente:

CATORCE FARDOS TABACO NEGRO EN HEBRA.

La entrega se efectuará inmediatamente de terminado el remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 750 jno 1.o

Antonio Pan

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá el solar de terreno con todo lo edificado, compuesta su edificacion de dos piezas, cocina, galpon, manantial y con alguna arboleda, con un area superficial de 879 metros cuadrados.

El solar está ubicado en la calle Bolivar y á una cuadra del conocido Mirador Rosado, en los Pocitos.

Se previene que el que compra hará una verdadera pichincha, teniendo en cuenta que el bien ha sido retasado en la insignificante suma de $ 1.003.79 cts. y que se vende, sobre la base de las dos terceras partes de la retasa ó sea la suma de $ 669.18 cts. Esa retasa es sumamente baja, si se tiene en cuenta que dentro de dos ó tres meses valdrá el doble de su valor por quedar el terreno á venderse ubicado á 12 metros de distancia de la Avenida Canelones.

Es un hecho, pues, que dentro de poco pasará el tranvía á 12 metros de distancia, cuya concesion ha sido ya cedida.

La venta se hará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Pan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado Pocitos, en este departamento, señalado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena y compuesto de un area superficial cuadrada de 879 metros 64 decímetros, teniendo 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre calle pública; 118 metros 60 centímetros en el costado Norte, lindando con don Juan B. Zunino; 122 metros 90 centímetros en el costado Sud, lindando con las fracciones de una á seis inclusives, y en la línea del fondo al Este tiene 9 metros y linda con don Manuel D. Mieres y otros. Esta propiedad ha sido retasada en la cantidad de 1.003 $ 79 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Luisa Vilaza.—Montevideo, Mayo 24 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

Por mas datos, ocúrrase al rematador en su escritorio, calle Cámaras núm. 96.

NOTA—El mismo rematador se encarga de asuntos judiciales, compra y venta y administracion de propiedades, comisiones, corretajes, etc. 789 jno 7

Vicente Torres

Al mejor postor de todas las existencias del almacen y cancha de bochas, situada en el camino Sumayna núm. 5, antiguo almacen de la Estanzuela, frente á la quinta de Acuña.

EL JUEVES 12 DEL CORRIENTE á las 12 y media en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del referido negocio, constando de un variado surtido de comestibles y bebidas, armazones, mostradores, fidelera, heladera, báscula de 500 kilos, balanzas, medidas métricas, cancha de bochas, galpones con chapas de zinc, glorietas, maderas viejas, cerco de alambre y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

NOTA—Exijo seña en dinero á todo comprador.

Por mas datos, al rematador, calle Canelones núm. 289. 787 jno 7

Julio R. Alvarez

De la casa baja calle Durazno núm. 29, entre Florida y Andes.—VENTA OBLIGADA.—Produce 28 pesos.

EL MARTES 17 á las 3 y media de la tarde, á las mas alta oferta, dinero de contado, venderé la propiedad mencionada, edificada en 14 vs. de frente sobre la calle Durazno por 14 vs. 2/3 de fondo, tiene seis piezas, cocina y letrina, y una pieza alta, caño maestro, empedrados y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos y demás antecedentes, escritorio del rematador, calle Juncal 111. 790 jno 7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 DE JUNIO á las 2 p. m.

CUATRO VALIOSOS TERRENOS esquina á las calles CARAPE y CONSERVADA. Distantes media cuadra de la calle Rivera, á media cuadra de la calle Defensa y á dos de la calle 18 de Julio.

Terrenos muy centrales, los únicos sin edificar en esa cuadra, rodeados de buenas casas de familia.

TIENE NOTABLES MEJORAS.

Empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Caño maestro en ambos frentes, luz eléctrica, aguas corrientes y tres líneas de tranvía allí inmediatos con pasaje de 4 centésimos

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO Y EN LOTES SEPARADOS.

TITULOS INMEJORABLES.

El costo de la escritura y certificados será por cuenta del que compre.

Hay lotes de 300 á 400 v. c.

Garantía de la compra, 50 $ por cada solar.

Los pormenores de este importante remate irán bien detallados en los planos que se distribuirán profusamente.

NOTA EN CASO DE LLUVIA EL REMATE SE EFECTUARA EL DOMINGO SIGUIENTE.

Para otros datos, á mi oficina, Zabala número 62 de 1 á 3 p. m. 721 myo 29

Mendoza Garibay

EL SABADO 14 DE JUNIO, á las 3 de la tarde.

UNA BUENA COLOCACION.—PROPIEDAD QUE PRODUCE GRAN RENTA.—CASA DE VECINDAD—Calle Buenos Aires 47, 49 y 51, entre Perez Castellanos y Maciel.

18 habitaciones, 2 piletas, cocinas, letrinas caño maestro, aguas corrientes, algibe, espacioso patio embaldosado de piedra, pisos de madera, tirantería de madera dura, y además todas las condiciones inherentes á estas casas de vecindad, de acuerdo y con sujecion al reglamento municipal. Mide: 10 metros 522 de frente al Norte, sobre la calle Buenos Aires, por 42 metros 95 de fondo, ó sean 461 metros, equivalentes á 625 varas cuadradas, igual á 12 varas 50 por 50.

Se previene á los interesados que la venta se efectuará POR CUALQUIER PRECIO, pues, este remate no es de prueba ni especulacion; hay orden severa de vender al mejor postor y al contado.

ADOQUINADO, VEREDA, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

TITULOS BUENOS. PRODUCE 70 PESOS MENSUALES.

Estos alquileres aumentarán fácilmente apenas iniciados los grandes trabajos portuarios, por su inmediacion al centro, y entonces se obtendrá un notable rendimiento.

Garantía de la oferta, $ 300.

Por mas datos, Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 734 myo 31

Miguel Rosés

Al mejor postor. En el lugar de su ubicacion. De 4 hermosos solares de terreno ubicados en el más sano y pintoresco paraje de la capital, todos con frente á la Avenida General Rondeau y esquina á la calle General Caraballo á inmediaciones de la Estacion Central del tranvía del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 3 y 1/2 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor, de estos cuatro hermosos solares de terreno todos con frente á la Avenida General Rondeau y uno de ellos formando esquina á la calle General Caraballo. Dichos solares se deslindan así: El que forma esquina tiene 12 m 50 de frente á la Avenida por 25 m 77 de fondo á la calle General Caraballo y los otros tres tienen cada uno 10 m 30 de frente á la Avenida General Rondeau por 25 m 77 de fondo. Adoquinado pago.

Títulos perfectos.

El comprador oblará por cada solar $ 50 en garantía de su oferta.

Para tratar en mi escritorio: Misiones 218. 788 jn 7

Manuel B. Comesaña

DE UN ALMACEN

EL MIERCOLES 11 y JUEVES 12 del corriente mes.

A la una en punto de la tarde y por completa liquidacion de negocio, procederé á la venta en remate y al mejor postor de todas las existencias del almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la calle Defensa núm. 129, esquina Guaná; consistente en un completo y variado surtido de artículos del ramo.

En seguida: patente de giro, balanza, molinillo, medidas métricas lámparas, taburetes, mesas, un gran aparejo y muchos otros enseres que estarán á la vista.

NOTA—Se oyen ofertas por el lote á balance antes del día del remate.

Por mas datos, al rematador calle Piedras núm. 147. 782 jno 6

Jaime Maeso

DE OCHO ESPLENDIDOS LOTES.—Con frente á las calles Durazno y Timbó, chiquitos y grandes, al Sud de la ciudad, donde tanto vale la tierra. Allí donde se edifica tanto, donde se progresa mas que en ninguna otra parte. Aprovechen y vayan á comprarlos que hay orden de liquidarlos al que mas pague.

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE JUNIO á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé 8 solares con frente á las calles Durazno y Timbó, de areas chicas y grandes, haciendo una linda esquina que tiene frente á las dos citadas calles y la que se puede subdividir en lotes chiquitos. Como solares bien situados, ubicados en una altura preciosa y al sud de la ciudad, que es donde mas se progresa y vale mas la tierra; no se puede encontrar nada mas conveniente. Hay cuatro lotes muy importantes con frente á la calle Durazno y los otros dan á la de Timbó y todos se venderán sin base. Para ver el plano Paraná 4. Por cada lote chico consignarán 30 pesos y 40 por los grandes. Títulos buenos. 748 jno 1.o

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE—De tres magníficos lotes, dos de ellos con frente á la calle Sierra y el último sobre la de Mercedes. Los tres son muy lindos y muy bien situados y se venderán uno á uno para que todos puedan comprar. Son lotes chicos y no se necesita gran caudal para adquirir uno de ellos. Tienen 10 y 11 v. de frente por 20 y 21 vs. de fondo, cercos, adoquinados y veredas pagos. Vayan á comprar uno de estos solares que son todo lo mejor que puede ofrecerse. Se venden sin base, pues se quieren liquidar. Fíjense en los siguientes detalles:

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE JUNIO á las 3 de la tarde, venderé uno á uno estos tres preciosos lotes, lindando uno de ellos con una buena propiedad, otro es esquina calle Sierra y Mercedes y el último tiene frente á la citada calle Mercedes y linda con los anteriores lotes que dan frente á la calle Sierra y con una propiedad. Con poco dinero se puede comprar uno de estos espléndidos solares que tienen areas chicas, desde 120 vs. hasta 200 vs. Como se ve no se precisa mucho dinero para adquirir un lote con frente á la calle Sierra, que es indudablemente la calle mas importante de la ciudad novísima. Vayan todos, nadie falte, que ocasiones como estas no encontrarán nunca. Para ver el plano de estos tres lotes y demás, Paraná núm. 4. Por cada uno consignarán 60 y 40 pesos. Títulos buenos. 777 jno 5

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE.—OCHO VALIOSAS FRACCIONES al Sud de la ciudad novísima, y una valiosa cantera sin explotar, al lado de la Playa Ramirez. No hay nada de mas porvenir, ni mas importante. Las fracciones son contiguas, muy bien situadas, á un costado del gran edificio en construccion destinado á Cárcel de Mujeres y hoy para Penitenciaria y de la sociedad Parva Domus y muchas otras que alegran tanto á aquella pintoresca parte de nuestros lindos alrededores, para recreos, establecimientos fabriles, industriales, etc. No hay paraje mas apropiado. Es necesario visitar aquella localidad para darse cuenta del hermoso panorama que se presenta á la vista.

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé en primer término la gran cantera con un área total de 2 hectáreas, cuya cantera sin explotar, con riquísima y abundante piedra, está al lado de los baños de señoras y linda con la que tienen arrendada un señor Guerra. Tienen buenos caminos de acceso á la ciudad, es muy rica y muy central. Enseguida 8 fracciones de terrenos con areas totales que varían desde 1 hectárea 250 metros 2 hectáreas 650 metros cada una. Son contiguas 4 de ellas y las otras 4 lindan calle por medio. Como tierra, como altura, frente á la ciudad, no hay nada mas lindo y como localidad de marcado porvenir lo tiene asegurado. Venderé una á una á gusto de los compradores. Se encuentran ubicados en una altura casi frente á la Penitenciaria en construccion y del Almacen del Vizcaino y de las casas del señor Brasot á un costado de la Parva Domus, hacia la ciudad, aquello es un conjunto de sociedades recreativas que han elegido aquel paraje por que no hay nada mas pintoresco y alegre. Títulos buenos. Por la cantera consignarán 200 $ y por las fracciones 60 $. Para ver el plano y demás, calle Paraná núm. 4. 783 jno 8.

Juan Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las 3 y media de la tarde.—UN LINDO TERRENO.—En la calle Millan, lindando con el número 403.—Próximo á la quinta Podestá, á tres cuadras del puente de las Duranas. Calle empedrada y con tranvía al frente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 15 del entrante mes de Junio á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan Vallaro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno situado á inmediaciones del campo de las Duranas, en este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor Penot con la letra F y compuesto de 10 metros 2 centímetros frente al Oeste sobre la calle Millan; por 107 metros 50 centímetros de fondo, lindando por el Norte con la fraccion adjudicada á don Francisco Pin; por el Sud con el señor Zappa, y por el Este donde tiene 25 metros 90 centímetros linda con los herederos de Esteves; formando una superficie de 1930 metros 70 decímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Rosa Pin de Paz.—Montevideo, Mayo 23 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

727 myo 31

Juan M. Lawes

JUDICIAL

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los días dos nueve y seis del entrante mes de Junio por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Primero: en el lugar de su ubicacion el día dos de Junio á las cuatro de la tarde, un terreno con las dos casas de altos que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de doce metros ochocientos ochenta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Orillas del Plata, por donde están designadas las puertas de los edificios con los números 112, 112 A y 114, por 24 metros 266 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Marcelino Santurio, por el Este con dos Juan Aréchaga y por el Oeste con don Pablo Rovinet. — Segundo: Para el día nueve del mismo mes de Junio, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63, á las 3 y 1/2 p. m., un terreno con los edificios que contiene, situado en el paraje denominado Antigua Tablada en este departamento, compuesto de tres hectáreas y 8035 metros, formado por dos fracciones, lindando una por el Norte con calle pública, por el Sud con la otra fraccion y terreno de don Diego Martinez, por el Este con el mismo Martinez y por el Oeste con Magallan; y la segunda confina por el Norte con la que se acaba de deslindar, al Sud con terrenos que fueron de don Serapio Noguera y por el Oeste y Este con doña Rosario Guerra. — Tercero: Para el día seis del mismo mes entrante á las 3 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion un terreno situado en este departamento, en el Barrio Castelar, á inmediaciones de Los Pocitos, designado en el plano respectivo con el número diez y siete de la fraccion letra A y compuesto de 9 metros 44 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cervantes, por 21 metros 47 centímetros de fondo al Este por donde linda con la fraccion número 4 por el Norte con el solar número 16 y por el Sud con los números 18 y 19.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por don Remigio Sciarra contra Nicolás Auvet por ejecucion de hipoteca. — JUAN C. ZOLLA escribano público. 699 myo 27

Juan M. Lawes

JUDICIAL

EL LUNES 9 del entrante Junio á las 3 y 1/2 de la tarde, y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, procederé á la venta de un terreno con los edificios que contiene, ubicado en el paraje denominado Antigua Tablada, compuesto de tres hectáreas y 8035 metros. 697 myo 28

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Notable y grandioso remate de cuatro soberbias casas, dos de altos y dos bajas, muy valiosas por su buena situacion, su área y por su renta, situadas en el paraje más importante de esta ciudad. En la calle Ciudadela números 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 176 A y 176 B, entre San José y Soriano, donde nadie vende, á media cuadra de la Casa de Gobierno, Plaza Independencia y el teatro Solís.

EL LUNES 16 del entrante Junio, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé por separado las cuatro casas, segun el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 16 del entrante, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: una fraccion de terreno con los edificios de altos y bajos y demás mejoras que contiene señalada en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Peneo y Sagra con la letra D, compuesto de 225 metros 38 decímetros, que se deslindan así: 7 metros 64 cts., de frente á la calle Ciudadela, por donde las puertas de los edificios están señaladas con los números 176, 176 A y 176 B, ocho metros 08 cts., en la línea del Este, que linda con la sucesion de don Elías Gil, 30 metros 36 cts., en la línea del sud que linda con don Andrés Negaro y 28 metros 18 cts., en la línea del Norte, que linda con la fraccion que á continuacion se deslinda; Segunda: otra fraccion de terreno con el edificio de bajos y demás mejoras que contiene señalada con la letra C del mencionado plano, compuesta de 197 mts. 01 cts. que se deslindan así: 6 metros 16 cts. frente al Oeste, á la calle Ciudadela números 172 y 174, 28 metros 18 cts., en la línea del Sud, que linda con la fraccion ya deslindada; 7 metros 31 cts. en la línea del Este, que linda con don Elías Gil; 20 metros 23 cts., más 6 metros 28 cts. en el costado del Norte que forma una línea quebrada y lindan con la fraccion que se deslindará á continuacion. Tercera: otra fraccion con los edificios de bajos y altos y demás mejoras que contiene señalada con la letra B, compuesta de 225 metros 06 cts. que se deslindan así: 8 metros 62 de frente al Oeste calle Ciudadela números 166, 168 y 170, 11 metros 85 al Sud que linda con don Elías Gil, 20 metros 23 más 6 metros 28, en la línea quebrada del Sud que linda con la fraccion C, 8 metros 99 más 6 metros 48 en la línea Norte, que forma un martillo saliente de 3 metros 87 cts., en la línea que corre de Norte á Sud y ocho metros 52 en el mismo costado Norte que es la que forma el martillo; Cuarto: otra fraccion señalada con la letra A, con los edificios de bajos que contiene y demás mejoras, compuesta de 67 metros 90 cts., con 6 metros 17 de frente á la calle Ciudadela números 162 y 164, 8 metros 99 y 6 metros 48 al Sud que linda con la fraccion B, 3 metros 97 en la línea del Este que linda con la misma fraccion B y 13 metros 26 cts., en la del Norte, que linda con la sucesion de don Juan Argento. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Remigio Sciarra contra don Nicolás Auvet sobre ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Mayo 26 de 1902. — JUAN C. ZOLLA, Escribano Público. 700 my 28

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De 5 hermosos solares y una casa situados en el pueblo Victoria, rodeados de la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca. y la Destilería Uruguaya, á una cuadra de la estacion del tranvía del Paso del Molino, en el paraje de mas porvenir.

EL DOMINGO 15 DEL ENTRANTE JUNIO á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 15 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de estos inmuebles:—Primero: un solar de terreno situado en el pueblo de la Victoria, señalado con la letra A, manzana 53, tinta negro y 84 colorada en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, compuesto de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros que se deslindan así: 21 metros 475 milímetros de frente al Nord-Oeste sobre el camino del Cerro, por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son de frente á la calle de Colon y linda por el Sud y Oeste con el resto de la manzana.—Segundo: los solares números 1 y 2 situados en el mismo pueblo, manzana letra B, 4, compuestos cada uno de 368 metros 94 decímetros y 5 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente cada uno al Nord-Oeste sobre la calle de Aurora por 42 metros 95 de fondo lindando por sus demás vientos con el resto de la manzana.—Tercero: el solar número 1 de la manzana B, 7, compuesto de 460 metros 85 decímetros 35 centímetros, que se deslindan así: 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Conciliacion por 42 metros 95 centímetros de fondo que linda por el Nord-Oeste y por el fondo con el resto de la manzana y al Sud con el número 2. Cuarto: otro solar señalado con el número 2, manzana B, 7, compuesto de 429 metros decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste á la calle Conciliacion por 42 metros 95 centímetros de fondo que linda por el Nord-Oeste con el solar 1, por el Sud con los 3, 4, 5 y 6, y por el fondo con el resto de la manzana. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Remigio Sciarra contra don Nicolás Auvet sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo Mayo 30 de 1902.—Juan C. Zolla, escribano adjunto. 727 myo 31

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De 4 solares y 2 hermosas casas situadas en el pueblo Victoria á una cuadra de la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., Destilería Uruguaya, fábrica de almidon y la refinería de azúcar, á dos cuadras de las canteras de La Teja, donde actualmente trabaja el personal del puerto, en una altura espléndida donde mas se progresa en esa localidad.

EL DOMINGO 22 DEL ENTRANTE JUNIO á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes solares de terreno:—Primero: el situado en el pueblo Victoria en este departamento, señalado con el número 3 de la manzana letra B, 7 del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena y compuesto de once metros 35 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora; cuarenta y tres metros 687 milímetros al Este lindando con el solar núm. 4, é igual estension al Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Conciliacion; y 11 metros 45 centímetros en el lado Norte que confina con el solar núm. 2 encerrando un área superficial cuadrada de 498 metros 53 decímetros 78 centímetros.—Segundo: el solar núm. 4 contiguo al anterior deslindado, compuesto de diez metros de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 687 milímetros de fondo, lindando al Este con el número 5, al Oeste con el número 3 anteriormente descripto y al Norte con el núm. 2, encerrando un área superficial cuadrada de 436 metros 87 decímetros.—Tercero: el solar núm. 5 con el edificio que contiene y confinante con el que se acaba de describir y tiene 10 metros 45 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora, 43 metros 687 milímetros en el costado Este que linda con el solar número 6; igual estension en el lado Oeste que linda con el número 4 y 11 metros 10 centímetros al Norte que linda con el número 2 encerrando un área superficial cuadrada de 470 metros 72 decímetros y 74 centímetros.—Cuarto: el solar número 6 con el edificio en él construido y contiguo al anterior, teniendo 11 metros 15 centímetros de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 687 milímetros de fondo, lindando por el Este con don Francisco Pirla y al Oeste con el solar número 5 y 10 metros 40 centímetros en el lado Norte en que confina con el número 2, encerrando un área superficial cuadrada de 470 metros 72 decímetros y 74 centímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Remigio Sciarra con don Nicolás Auvet por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 30 de 1902.—Juan C. Zolla, escribano público. 728 myo 31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—En las calles Uruguay y Paysandú entre Arenal Grande y República, 4 soberbios solares de 12 varas por 60 más ó menos, 2 con frente á Uruguay y 2 á Paysandú, propios para edificar con espaciosos jardines. Localidad de inmenso porvenir, á una cuadra y media de la calle Sierra, por donde pasa el tranvía Oriental. Aprovechen la oportunidad los que cuenten con pequeños ahorros, hoy que se acentúa una pronta valorizacion de la propiedad, que aumenta progresivamente. No tengan la menor duda de esto los interesados.

EL DOMINGO 8 DE JUNIO á las 3 en punto, venderé al mejor postor estos 4 preciosos solares, situados en una localidad central y pintoresca y con areas magníficas como para edificar con higiene, comodidad y confort.

Títulos de primer orden. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Por planos véanse los programas y carteles. Más informes. Canelones 134. 721 myo 29

Victorica y Ca.

DE CABALLOS DE SILLA Y DE TIRO VACAS LECHERAS ETC.

EL DOMINGO 15 DE JUNIO, á las 10 de la mañana.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

Venderemos una buena yunta de caballos adiestrados para tiro, muy trotadores, mestizos 7/8 sangre, zainos colorados de 5 años y medio, 1 caballo oscuro de 5 años especial para tiro en yunta, 1 padrillo 7/8 sangre Trakennen, adiestrado para tiro, pelo alazan colorado; 1 buen caballo de andar, pelo zaino colorado; 4 vacas recien paridas, lecheras de primer órden; varios caballos de silla y de tiro; gallos y gallinas de razas finas.

Los animales podrán verse en nuestro local el sábado víspera del remate.

Victorica y Ca.

Como judicial.—Atencion ganaderos y capitalistas. Buena colocacion de dinero.

EL JUEVES 19 DE JUNIO á las 3 p. m., remataremos frente al vestíbulo de la Bolsa, la importante fraccion de campo cuyo detalle insertamos á continuacion:

1575 hectáreas 1035 m. c. de campo fértil con buenas aguadas permanentes, situada en la cuarta seccion del departamento de Tacuarembó, próximo á San Fructuoso. Son vecinos linderos los señores Ramos, Silva, Granada, Suarez, Rodriguez y sucesion Candiota. El campo está perfectamente cercado, dividido en potreros, tiene varias poblaciones y está arrendado por cuatro años á contar de Febrero del corriente año en cuatrocientos cuarenta pesos anuales.

Se vende con todas las mejoras, bajo la ínfima base de ocho pesos la hectárea.

Títulos de primer órden. Planos y datos á nuestra casa «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

El comprador hará entrega del 10 por ciento en garantía. 747 jno 10

Pablo Luquet

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR PARA PAGO DE HIPOTECA.

De un grandioso terreno y quinta, en el Reducto, barrio Treinta y Tres, con grandes árboles frutales y forestales, con todas las mejoras que contiene, con una buena y cómoda casa de material, con tirantes de fierro, compuesta de cuatro piezas, cocina, despensa, letrina, un pozo manantial y un gran patio embaldosado con baldosas francesas, cuyo terreno se compone de un área superficial de 6781 metros y 86 decímetros con frentes á las calles de Londres (antes Libertad) y calle Independencia, á una cuadra del camino Millan y á otra de la espléndida quinta del coronel Ayala. El tren del Reducto pasa por la esquina.

Llamo seriamente la atencion de las personas que deseen hacer UNA VERDADERA PICHINCHA, no faltar al remate y sobre todo pido puntualidad para que concurran á la hora señalada.

EL DOMINGO 8 DE JUNIO, á las 3 y media p. m. y en el sitio de su ubicacion, procederé á la venta con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 8 del entrante mes de Junio á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con todo lo en él contenido y mejoras, sito en este departamento, jurisdiccion del Reducto, barrio de los Treinta y Tres, fraccion letra B, del plano respectivo, compuesto de un area superficial de seis mil setecientos ochenta y un metros cuadrados y seis centímetros, encerrados así: 110 metros 32 centímetros en la línea del Norte sobre la calle de Londres, antes Libertad; 91 metros 32 centímetros en la línea del Sud por donde linda con la calle Independencia; 68 metros 720 milímetros al Oeste por donde linda con parte de los solares 15 y 25 de don Salvador Romana, y por el Este confina con don Juan del Rio. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Alberto José y doña Catalina Perata de Garrano contra don Nicolás Martino, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 16 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de caer el martillo.

Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

631 myo 21

Federico Paullier

OJO CAPITALISTAS. — IMPORTANTE REMATE de la valiosa propiedad conocida por BARRACA BRITANICA y la parte que da entrada al depósito Serna, sita en la calle 25 de Agosto núm 1, formando esquina con la calle Maciel.

EL DIA MIERCOLES 11 DE JUNIO á las ... de la tarde.

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado esta valiosísima propiedad con su muelle, 1 guinche á vapor y otro á mano, galpones, vias, zorras y demás útiles que se hallan en el inventario que está á disposicion de los interesados en la misma barraca: compuesta de 42 metros 35 centímetros de frente al Norte á la calle de 25 de Agosto, haciendo esquina, por 55 metros 02 centímetros tambien de frente al Oeste sobre la calle Maciel formando una área total de 2235 metros 4485 milímetros, lindando por el Sud y el Este con don Adolfo Coqueteaux.

La propiedad produce actualmente 320 pesos mensuales y no tiene contrato. Llamo la atencion sobre esta propiedad por ser la primera particular que se encuentra con frente al muelle A. del nuevo puerto lo que la hace de gran porvenir. El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de su compra. Títulos de primer orden siendo la escritura por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma barraca.

Por el Depositario Judicial

Importante remate de muebles, alhajas, violin, músicas, libros, ropas, etc., pertenecientes al intestado M. Perez Badía. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 161.

EL MARTES 10 DE JUNIO, á la 1 y media p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos del intestado M. Perez Badía:

1 violin, alhajas, músicas, muebles, retratos, libros y demás bienes pertenecientes á estos autos.

AL MISMO TIEMPO—Por orden del señor Juez de Paz de la segunda seccion, en los autos del Banco de Cobranzas con Gabriel Debrus:

1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, 1 mesa de centro, 2 mesitas fantasía, 4 galerías con cenefas.

EN SEGUIDA—Por orden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, los bienes pertenecientes á los intestados Santini Colli y Biaggio Mórtola. 726 myo 31

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS.—En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 10 DE JUNIO á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO—Tartanes, franelas, bombasíes, tricots, frazadas, casimires, rebozos, pañoletas, etc., etc. 803 jno 8